

**ESTADO**

**EXPEDIENTE DISCIPLINARIO N° 2019-236**

10 de agosto de 2020

La secretaria para asuntos disciplinarios procede a notificar por estado y al interior del Expediente Disciplinario No. 2019-236, la siguiente providencia:

Proceso	Informante / Quejoso	Investigado	Fecha auto	Decisión
Expediente 2019-236	Dra. María Esperanza Rangel Segura, en su calidad de Jefe GIT Auditoría Tributaria III de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN	<b>CLAUDIA ESPERANZA BARRIOS ARDILA</b> identificada con cédula de ciudadanía No. 52.193.132 de Bogotá D.C., y tarjeta profesional 87298-T	5 de agosto de 2020	Se declara cerrada la etapa de investigación disciplinaria

Se deja constancia que el anterior Estado permaneció fijado en lugar visible de esta entidad por el término de un (1) día a partir de las ocho (8:00) horas, hoy 10 de agosto de 2020.



**YENNY MILENA LEMUS JIMÉNEZ**  
 Secretaria jurídica para asuntos disciplinarios  
 UAE-Junta Central de Contadores

Elaboró: Irina Fragozo Villero

*¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!*